



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha – La Guajira

Proceso: VERBAL - REIVINDICATORIO

Radicación: 44-001-31-03-002-2017-00065-00

Demandantes: MARGARITA ROSA SOCARRÁS BAQUERO

Demandados: CARLOS GIL CANTILLO

Riohacha, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede, esta agencia judicial

DISPONE:

PONGASE en conocimiento a las partes, el escrito emitido por la Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de arquitectos Regional Guajira.

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d4125676482781d73a63180b0acbde1e8a907e293c71109965a1e40ef9b6ad
ab**

Documento generado en 24/08/2021 03:48:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>